

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTROLORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

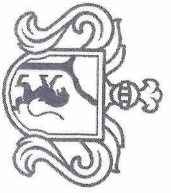
PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019

NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros
Ejecutor:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)
Tipo de Auditoría:	Financiera y de Cumplimiento.
Periodo Revisado:	Ejercicio Fiscal 2019
Fecha de Inicio de Auditoría:	01 de septiembre de 2020
Fecha de Conclusión de Auditoría:	21 de septiembre de 2020
Fecha de discusión de Observaciones:	11 de diciembre de 2020
Personal Actuante:	<ul style="list-style-type: none">▪ L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza▪ Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Mesa▪ L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes

Recibí un tanto original
del Informe de Auditoría
11/DIC/2020



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

ÍNDICE

CAPITULO	PAGINA
I. ANTECEDENTES	3
II. PERIODO, OBJEIVO Y ALCANCE	4
III. RESULTADOS	6
IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	6
V. OBSERVACIONES	8



PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

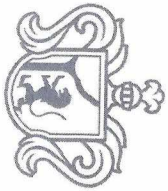
El Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural entrega apoyos monetarios a productores y organizaciones que se dedican a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva para contribuir al incremento de la productividad agrícola. El programa tiene cobertura nacional de aplicación en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Objetivo general

Impulsar el desarrollo sostenible de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) de pequeños y medianos productores agrícolas, mediante incentivos que promuevan su capacidad productiva y económica, utilizando los recursos, suelo y agua, de manera sustentable y facilitando su integración a las cadenas productivas y comerciales.

Objetivos específicos

1. Apoyar la capitalización de las UERA dedicadas a la agricultura mediante incentivos destinados a la actividad primaria en sus distintas etapas productivas conforme a su potencial productivo y de mercado.
2. Impulsar el desarrollo regional integral de las cadenas productivas agrícolas prioritarias, con base en políticas públicas enfocadas en el incremento de la capacidad productiva.
3. Impulsar el desarrollo de bioproductos de las UERAS, mediante incentivos para su producción y desarrollo.
4. Contribuir al uso eficiente, conservación y mejoramiento de los recursos suelo y agua asociados a la agricultura, a través de incentivos relacionados con tecnologías y buenas prácticas agrícolas.
5. Apoyar la utilización de energías renovables que contribuyan a mitigar el impacto al medio ambiente, mediante incentivos para la adquisición de sistemas de producción de energías fotovoltaicas y semilleros de generación de biomasa.
6. Incentivar actividades vinculadas al sector agroalimentario y rural en su conjunto, que requieran acceso a crédito mediante acciones que mejoren las condiciones y faciliten la reincorporación de los productores a sus actividades ante la ocurrencia de desastres.
7. Incrementar el valor de la producción de las UERA, mediante incentivos para la adquisición de infraestructura y equipamiento de las actividades postcosecha.
8. Apoyar el desarrollo de las UERA, mediante incentivos para la acreditación de mejores prácticas, certificación y normalización de producto, servicio o personal.
9. Impulsar el desarrollo productivo de las UERAS agrícolas ubicadas en el Sur Sureste del país, a través de incentivos para el buen manejo agronómico del cacao, frutales nativos, especias, vainilla y palma de coco.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

10. Incentivar el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas, a través de los Comités Nacionales de los Sistemas Productor Agrícolas.
11. Apoyar proyectos productivos sustentables de las UERA agrícolas, pecuarias o acuícolas mediante incentivos de riesgo compartido que faciliten el acceso en el mediano plazo al crédito formal.

2. DE LA AUDITORIA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 de la Dirección General de Verificación y Control de Obra y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a realizar la verificación de los recursos otorgados, utilizando los procedimientos establecidos en las Guías de Auditoría, al cumplimiento a lo señalado por las disposiciones para la aplicación del Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, del ejercicio presupuestal 2019, que se hayan realizado en forma eficiente y eficaz y con lo anterior satisfacer las expectativas de acuerdo a la reglamentación establecida, así como la aplicación del marco legal. Teniendo que dichos recursos fueron aplicados en proyectos de infraestructura menor derivados del desbordamiento del río Apango, mediante sesión del CES -2 del 21 de enero de 2020, CES -3 del 29 de enero de 2020 y CES -4 del 17 de febrero de 2020 en la que se autoriza el traslado de un remanente del SAC 2018 para aplicarlo en otorgamiento de apoyos para productores afectados, señalado esto; se efectuó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020**, notificando a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)**, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

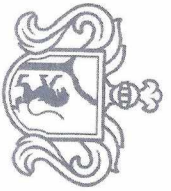
- 1841/DGVC/DAOC/2020 de fecha 25 de agosto del 2020 (Orden de Auditoría).
- 1842/DGVC/DAOC/2020 de fecha 25 de agosto del 2020 2019 (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Hernán Constantino Preciado Fregoso, Director de Financiamiento Rural, como enlace para atender la presente Auditoría.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el periodo comprendido del 01 al 21 de septiembre de 2020, de conformidad con lo señalado en el oficio de Notificación de Auditoría emitido por este Órgano Estatal de Control, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco



PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

(SADER), así como en el sitio de los trabajos realizados, llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio** con fecha 7 al 11 de septiembre de 2020, en la cual se asentaron los hallazgos surgidos durante la Auditoría y se dieron a conocer a la Secretaría, efectuándose posteriormente la integración de resultados, concluyendo esta última etapa el 11 de diciembre de 2020.

2. OBJETIVO

Verificar que la aplicación de los recursos del Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, del ejercicio presupuestal 2019 entregados a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER), se realizó en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas fue congruente con las disposiciones aplicables.

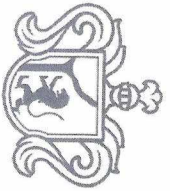
3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos autorizados a ejecutarse por la SADER correspondientes al **Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, ejercicio fiscal 2019**, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado según la información proporcionada por la Secretaría, de las autorizaciones a través de la Comisión de Evaluación y Seguimiento se entregaron apoyos a 124 productores del municipio de San Gabriel por un monto total de \$ 1,862,662.00, según las autorizaciones de las reuniones de la CES-2 del 21 de enero de 2020, CES-3 el 29 de enero de 2020 y CES-4 del 17 de febrero de 2020; recursos traspasados del saldo SAC ejercicio 2018.

Se llevo a cabo una verificación en sitio de los apoyos entregados a los productores teniendo el alcance de 124 beneficiarios.

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2019 a través del **Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros**, con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria, así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

La revisión de cumplimiento, se efectuó mediante la inspección física de los proyectos ejecutados, comprobando si se llevaron a cabo conforme a lo presentado a la Secretaría, si se cubrieron el total del recurso designado, si los proyectos se encuentran terminadas y operando de manera adecuada, que la documentación presentada cumpliera de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación, así como la conformidad del productor.

III. RESULTADOS

Con fecha 21 de septiembre de 2020, se llevó a cabo el cierre de la Auditoría practicada a los recursos del **Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, ejercicio fiscal 2019**, ejecutados por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)**, dándose a conocer los resultados de la revisión efectuada por medio del Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría, donde se asentó que al no existir observaciones derivadas de dicha revisión, no fue necesaria la elaboración de Cédulas de Observaciones.

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

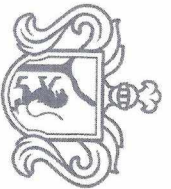
Derivado de la verificación física que se realizó en el sitio de los trabajos los días 7 al 11 de septiembre de 2020, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con personal de la SADER, se encontró que los proyectos mantienen el estatus de **Terminados y Operando**, tal como se muestra a continuación:



Colado de concreto F'C= 250Kg/cm2 en bodega



Bóveda en bodega



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)



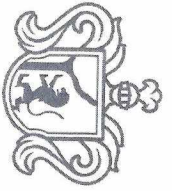
Corral para chivos y tejaban de lámina.



Tejaban de lámina para corral

Los resultados de la Auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, ejercicio fiscal 2019**, a cargo de la SADER, se cumplió con las disposiciones normativas que lo regulan así como con la legislación en materia de Obra Pública.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros Organos de Fiscalización.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 8 de 8

PROGRAMA: Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/SAN GABRIEL-PROYECTOS-SAC-SADER/2020
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019	EJECUTOR: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco (SADER)

Esta auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios de obra para el Programa Fomento a la Agricultura, Subcomponente Atención a Siniestros, ejercicio fiscal 2019 y en la conclusión y cumplimiento de metas del Programa y demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda a la Secretaría, continuar con los procedimientos de control en el ejercicio de los recursos que se le otorgan, que le han permitido las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente en lo subsecuente, cualquier situación observable por los Organos de Fiscalización en futuras auditorías.

IV. OBSERVACIONES.

Sin Observaciones.